

**RIO DE JANEIRO, COMISION ARQUIDIOCESANA PARA
LA DOCTRINA DE LA FE**

**Declaración de la Comisión Arquidiocesana para la
Doctrina de la Fe sobre el libro de
Fray Leonardo Boff. LA TRINIDAD, LA SOCIEDAD
Y LA LIBERACION**

Metrópolis, Ed. Vozes, 1986

*La misión de "prevenir a tiempo a los fieles contra las obras que se presenten como poco seguras en cuanto a la Doctrina" (decreto del Cardenal Arzobispo del 14-I-1980) obliga a esta Comisión Arquidiocesana a alertar a los fieles con relación a un nuevo libro de Fray Leonardo Boff, que se está difundiendo en Río de Janeiro. Se trata de un tomo anunciado en abril de 1986 para la colección "Teología y Liberación", pero publicado finalmente como volumen independiente, con el título de LA TRINIDAD, la SOCIEDAD y LA LIBERACION, por la editorial Vozes, en Petrópolis, a fines de 1986. El libro carece del **imprimatur** competente del Obispo diócesano de Petró-*

polis (Cañones 823 y 824). Pero tiene el copyright del centro Ecuménico de Servicio a la Evangelización y la Educación Popular (CESEP) de Sao Paulo.

He aquí las razones principales de las graves reservas que la Comisión tiene que presentar sobre esta obra, que mezcla de manera sutil e irremediable elementos de tradición cristiana con ambigüedades doctrinalmente inaceptables. Con la mira en la liberación y habiendo optado en razón de ese objetivo, entre otras razones teológicas, por la visión de la Santísima Trinidad como comunión (pp. 14-15, 17, 23, 25, 102, 172-173, 281-282) el autor formula y desarrolla en esa obra una interpretación suya, de la circumcesión o pericoreosis de las tres personas divinas (pp. 15, 153, 181, 183) para sacar de ahí y aplicar, tanto a la sociedad como a la Iglesia un modelo "pericorético" de vida comunitaria que sirva de "fuente de inspiración, factor de protesta y paradigma de contrucción" (pp. 202; ver pag. 186,189), dando como aceptado pacíficamente que la Teología de la liberación sólo se hizo posible "a partir de la pastoral liberadora de aquellas Iglesias que tomaron en serio de opción preferencial por los pobres" (p. 25). Además de no tener la aprobación canónica de la autoridad Eclesiástica competente, e insistir, así, en una adopción efectiva del criterio del primado de la praxis, ya descalificado por la instrucción **Liber-tatis muntius** (VIII) y por la notificación de la Congregación para la doctrina de la Fé, sobre el ensayo **Iglesia, Carisma y poder** (Ver anexo "Fundamentos y razones" VI, 2) el presente libro de Fray Leonardo introduce aún-entre hechos inatacables- ciertas ideas de hecho irreconciliables con la doctrina católica, tales como por ejemplo: la divinidad de María, propuesta en diversos pasajes como hipótesis teológica (ver aquí abajo 5e; "Fundamentos y razones", 111); cierta función generadora atribuida al Espíritu Santo en el seno de la Trinidad ("Fundamentos y razones" 1,1.4); la "participación" (sic) del Hijo del Espíritu Santo en la propia innascibilidad del padre ("Fundamentos y razones", II,1.6 y Op. cit. pp. 226-250) Cfr. pp. 118, 120-127, 288); el cuestionamiento del

poder del Papa sobre toda la Iglesia (ver 3c. abajo) etc; y además otras posiciones sistemáticas y metodológicas que, en conjunto, tornan su texto irremediablemente ambiguo, desde el punto de vista de la ortodoxia y de la fidelidad doctrinal (ver abajo "Fundamentos y razones", I y II).

Para orientación de los fieles católicos, toca, a esta Comisión Arquidiocesana, en el ejercicio de sus atribuciones, hacer con respecto a la obra en consideración, las siguientes aclaraciones.

1. El título del libro de Fray Leonardo Boff, **La Trinidad, la sociedad y la liberación**, corresponde a la triple preocupación teológica del autor con el misterio de Dios uno y Trino en sí mismo (pp. 22-23) con el tipo de sociedad (inclusive de Iglesia) que Dios quiere de sus hijos e hijas (pp. 23, 36-37, 167, 189, 190-192, 196); y con las luchas de liberación de los oprimidos contra toda la forma de dominación, para construir una convivencia más humana y fraterna y denunciar las injusticias sociales (pp. 153, 189, 190, 196, 282); ver también pp. 17, 23-24, 151-155, 186-192). El eslabón entre esos 3 tópicos es establecido por la idea de comunidad o comunión, entendida como un juego de relaciones en el que el imperativo de participación de cada uno en todo lo que se refiere al bien de todos no deja que la diferencia propia de cada persona se transforme en razón de prevalencia de la una sobre la otra (pp. 36, 164-189 192).

"La comunión, escribe Fray Leonardo es la primera y la última palabra del Misterio Trinitario (p. 29). Y agrega más adelante: "De aquí las diferencias, de la comunión plena y de las relaciones justas para la sociedad y la historia" (p. 122). La tesis de la obra, en ese sentido se halla perfectamente resumida en esta frase: "La Trinidad comprendida humanamente como una unión de personas, establece una sociedad de hermanos y hermanas, de iguales, donde el diálogo y el consenso constituyen los funda-

mentos de la convivencia, tanto para el mundo como para la Iglesia". (p. 153).

2. Tal concepción requiere, conforme el pensamiento expreso de Fray Leonardo, una superación (p. 25) o mejor, una sustitución (p. 153) de otros modelos de comprensión de la Santísima Trinidad, de la sociedad y de la Iglesia, que él considera satisfactorios. El autor ataca, en ese sentido, principalmente contra "el paternalismo fundado en el monarquismo del Padre que somete a todos y del cual todos dependen" (pp. 153, 182, 289); y contra el monoteísmo pre-trinitario o atrinitario (pp. 18-19, 29-39, 289) que inspira según él, la concentración monopolística del poder, inclusive el sagrado, en las manos de una sola persona o entidad, tanto en la sociedad civil como en la eclesiástica es decir, en otras palabras, contra el absolutismo y el totalitarismo, en el Estado (pp. 34, 186-190) y contra el "modelo piramidal", en la Iglesia (pp. 34-37, 190-191) que incluye bajo el título común de "riesgos políticos de un monoteísmo atrinitario" (pp. 33 y siguientes).

3. Para sustituir y superar esas concepciones (pp 225-226, 249) Fray Leonardo procede así:

a. Asume como punto de partida propio de su elucubración la existencia real de los Tres divinos, como un único Dios (pp. 15,156);

b. Toma la noción clásica de circumincesión o pericoreosis del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, como centro de su reflexión trinitaria (pp. 15, 162, 233).

c. redefine esta noción como "entre lanzamiento" o "interpretación" eterna viva y total de las tres personas divinas (pp. 14-17, 121-122, 156 y siguientes. 170-172, 233);

d. incluyendo en ella, sorprendentemente, la "participación" (sic) del Hijo y del Espíritu Santo inclusi-

ve en la propia innascibilidad del Padre (pp. 184, 213, 226, 250);

e. y adopta el nuevo concepto de "pericoresis-comunión", así definido, como el principio teológico sistemático general (pp. 156 y siguientes);

f. para entender tanto las relaciones y la unidad, en Dios (pp. 15, 16, 19, 21, 38, 109-111, 162, 168, 169, 170, 175-181, 184, 205, 213, 218, 224, 287, 289);

g. como en la sociedad (pp. 138-139);

h. y en la Iglesia misma (pp. 36-37, 167-168, 190-192).

4. De esa sutil operación intelectual resultan metódicamente las tres propuestas principales del libro, relativas a Dios, a la sociedad y a la Iglesia, que Fray Leonardo formula, con miras a la Liberación, y resume en este mote: "la Trinidad es nuestro verdadero programa social" (p. 29)

Son estas, en su contenido esencial.

a. Con relación a la Divinidad, vale la nueva expresión subrayada con la que el autor caracteriza su nueva concepción de Dios como comunión:

"El es comunión exactamente porque es Trinidad de Personas. **Son tres personas y una sola comunión y una sola comunidad Trinitaria.** He aquí la fórmula más correcta (sic) de representarse el Dios cristiano" (p. 168, el subrayado es del original). Conviene observar a propósito de esa fórmula lo que ya fue anotado arriba, en los numerales 3e y 3f de esta declaración, y que el autor deja claro en otros innumerables pasajes de su obra, o sea: que en esa visión, es la "pericoresis-comunión", entendida como "interpenetración" de las Personas divinas, lo que fundamenta su unidad en una única naturaleza, y no lo contrario, como ocurre en la teología tradicional

(ver pp. 15, 16, 19, 21, 38, 109-111, 162, 168-169, 170-171, 175-176, 181, 205, 213, 218, 224, 287, 289).

Particularmente graves para la propia fé, en ese sentido se asemejan dos expresiones adoptadas por el autor (pp. 16 17, 184, 226, 240-241, 249, 250, 252; cfr. 134, 183, 291) que completan sistemáticamente tal inversión en el concepto de pericorexis: cierta "función generadora" atribuida al Espíritu Santo (pp. 240-241, 252; cf. 184) y una así dicha "participación" del Hijo y del Espíritu Santo en la propia innascibilidad del Padre (pp. 184, 213, 226). Al contrario de lo que piensa el autor (pp. 226, 283) ambas fórmulas agotan en la realidad, la fontalidad intransferible del Padre Eterno (*fons et origo totius divinitatis*" DS 490, 525, 568) y, en vez de promover, destruyen de hecho la comunión -por descaracterizar la primera de las tres divinas Personas y en consecuencia, las otras dos. Pues la pericorexis completa de los tres Unicos, que constituye la Tesis básica de Boff (p. 233) al ser aplicada en el sentido redefinido por el autor, ahí mismo tiene la propiedad de generar y ser inasido que es exclusiva del Padre ("todo en la Trinidad será pericorético, la unidad, el amor y las **relaciones hipostáticas**," (p. 15, subrayado nuestro) confunde las personas divinas y anula realmente la única noción que las une en la distinción: sus relaciones específicas.

b. Con relación a la sociedad, Fray Leonardo ve en ella un reflejo y un indicador de la Trinidad (pp. 139, 151-153). Sostiene que el modelo pericorético definido por él ilumina la estructura social básica como interpretación dialéctica de las instancias económica, política y simbólica (pp. 138-139). Y afirma que si tomamos lo que el llama "democracia fundamental" como los antiguos la tomaron -esto es no tanto como una formación social definida, sino como un principio inspirador de modelos sociales que no toleran clases y dominaciones marginalizantes- entonces podremos decir con seguridad, que los valores en ella implicados presentan los mejores índices de

aproximación a los que caracterizan la comunidad Trinitaria (pp. 189-190, 196).

c. Finalmente, con relación a la Iglesia, y como fin práctico del libro (pp. 37, 186) Fray Leonardo Boff no quiere solamente un modelo que sea más comunión que jerarquía, más servicio que poder, más circular que piramidal, más del gesto de abrazo que del de la inclinación reverente frente a la autoridad (*proskynesis*)" (p. 192); tampoco repudia solamente, vehemente, la concepción eclesiológica fundada en el monoteísmo como totalitaria (p. 34) concentradora (p. 35) monopolista (*ibid*) causante de desigualdades (p. 191) y desequilibrada (p. 35) y atribuida a San Ignacio de Antioquia, según la cual "asi como en el cielo hay una sola cabeza (Dios) así también debe haber en la tierra una sola cabeza que es su representante, el Papa (*ibid*). Pero con base en su peculiar visión pericorista de la Santísima Trinidad (p. 15) como circumincisión-comunión de tres personas divinas "igualmente fontales y originarias" (p. 213) Afirma que es a la luz del Misterio de la comunión Trinitaria así entendido, que se puede trazar o proyectar un modelo de Iglesia realmente liberada y principio de liberación" (p. 37). Ese modelo pericorético de Iglesia (p. 192) en la concepción del autor se concretiza por la división más equitativa del poder sagrado (p. 37) y "somete todos los servicios eclesiales (episcopado, presbiterado, ministerios laicales, etc) al imperativo de la comunión y participación de todos en todo lo que se refiere al bien de todos" (p. 192). En tal visión la Iglesia se concibe "como una red de comunidades" (p. 36); realiza su catolicidad en el respeto y la acogida de los dones y de las particularidades que el Espíritu suscita "en cada una de las Iglesias locales (p. 192); y se define, en primer lugar, como comunidad de fieles que están en comunión con las tres personas de la Santísima Trinidad, entre sí y con sus "coordinadores" (*sic.* p. 19). Aunque sin querer formal y explícitamente "cuestionar el primado de Pedro", no hay lugar en tal modelo eclesiológico para situar ese pri-

mado si no "ahí donde cabe, a saber, dentro de la Iglesia-comunidad-de-los-fieles- y no encima y fuera de ella" (p. 191). Pues en último análisis "La unidad de la Iglesia, más allá del poder sagrado puesto bajo la responsabilidad de Pedro y de sus sucesores, es realizada por la propia Trinidad, cuyo modelo señaló el propio Cristo en su sermón de despedida", etc. (p. 37).

5. A la luz de los puntos expuestos arriba, y de acuerdo con las razones y fundamentos presentados en el documento anexo (que es parte integrante de esta declaración) La comisión Arquidiocesana para la Doctrina de la Fé, afirma que el libro de Fray Leonardo Boff **La Trinidad, la sociedad y la Liberación**, por esa triple propuesta con respecto de Dios, de la Sociedad y de la Liberación, y además por otros puntos de su contenido:

a. contraría (de varios modos) diversos documentos Trinitarios del Magisterio Supremo de la Iglesia (ver anexo "Fundamentos y Razones", I, 1,2-1.7) dentro de la frecuente indecidibilidad de elementos ciertos e inaceptables en el libro, es singularmente grave que el autor sacrifique a una extraña teoría el contenido de la tradición; pues el Padre queda ahí descharacterizado; pierde su originalidad absoluta en la cual se basa toda la fé Cristiana (ver 3a, arriba; y anexo 1,1.4,1.6 y II,1.6);

b. es doctrinalmente ambiguo en su conjunto (ver anexo III) y contiene conceptos incompatibles con la ortodoxia en muchas de sus partes (ver anexo I y II) como por ejemplo la mencionada "hipótesis teológica" de la "neumatificación" y divinidad de María (pp. 123, 144, 146, 255-258, 274);

c. no satisface los requisitos de la nota previa de la **Lumen Gentium**, en lo que se refiere al "poder primacial del Papa, sobre todos, ya pastores, ya fieles," en la Iglesia (L.G. 22) por lo cual "el Romano Pontífice, cuando se trata de ordenar, promover

y aprobar el ejercicio de la colegialidad con miras al bien de la Iglesia, procede según su propia discreción" ("Nota previa No. 3); -el autor deja oscura esa supremacía;

d. reincide en posiciones eclesiológicas ya censuradas en la **Notificación de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fé** del 11 de marzo de 1985, sobre otro libro del mismo autor, **Iglesia, Carisma y Poder** (ver pp. 107, 108, 109 y 207, de esa obra y la **Notificación** citada, Boletín de la Revista del clero, pp. 15,A);

e. esquiva las directivas teológicas de la instrucción **Libertatis Nuntius** (VIII) de la declaración **Mysterium Ecclesiae** (V) y de la Encíclica **Humani Generis** (D.S. 3883);

f. y utiliza, en último análisis, una **ideología heteropráctica**, tendiente a desviar la comunidad eclesial de sus verdaderos rumbos y principios, y capaz de suscitar la formación e instalación de doctrinas no consonantes en la fé de la Iglesia (ver anexo IV)

6. Quedan a salvo, por tanto, las partes válidas de la obra y la intención expresa del autor de abrazar (admitir) todo el tesoro de los datos revelados y desarrollar su reflexión en continuidad viva con las líneas de la tradición y del Magisterio (pp. 12, 18, 109-111, 116-117, 156, 172, 173).

No obstante dada la ambigüedad del texto en puntos tan fundamentales de doctrina Cristiana y su índole heteropráctica, sólo cabe objetivamente a esta comisión, en el ejercicio responsable de sus atribuciones, desaconsejar vivamente el libro en consideración para todos los fieles de nuestra Arquidiócesis y declarar desaprobado su uso como texto de base para cursos y seminarios en la Arquidiócesis de Río de Janeiro, a partir de esta fecha.

Río de Janeiro, 26 de Febrero de 1987
D. Karl Josef Romer Mons. Ney Affonso de Sa'Earp
Presidente
D. Estevao Tavares Bettencourt O.S.B.